

Editorial

La dramática realidad de los bebés abandonados en los hospitales chilenos

407 bebés han sido abandonados en los últimos siete años en Chile en diferentes hospitales, de los cuales al menos 15 recién nacidos fueron dejados a su suerte en el hospital Gustavo Frické de Viña del Mar y uno en el centro asistencial de Los Andes.

Las cifras no son menores y van en preocupante aumento en nuestro país. **Entre el 2018 y el 2021, por ejemplo, los recién nacidos abandonados por años oscilaban entre los 43 y 56 casos, sin embargo, sólo en el año 2024 se llegó a 71 abandonos.**

El origen de esta realidad pasa por madres que no pueden o no quieren mantener a sus hijos o simplemente no pueden o no están aptas para hacerse cargo. Un alto volumen de casos se produce por mujeres que tienen un problemático consumo de alcohol y drogas, **hay un alto porcentaje también de madres migrantes y otro porcentaje no menor de niñas adolescentes que resultan embarazos producto de abusos sexuales.**

El abandono de estos pequeños y pequeñas dejados a su suerte en un centro asistencial es una realidad dramática y triste que como sociedad nos desnuda macabramente y de la cual debemos hacernos cargo.

Estos casos son derivados directamente al Juzgado de Familia, que tras un informe social respectivo debe tomar las medidas de protección necesarias para garantizar el bienestar de ese bebé. Pero **¿cuáles son las penas para una madre por este abandono? ¿Deberían existir?**

También viene otra pregunta derivada de la anterior. **¿Qué estamos**

haciendo como sociedad para apoyar justamente a esa mujer que decide llevar adelante un embarazo y evitar el aborto? Hoy existe en Chile una ley de aborto en tres causales que al menos en el caso de aquellas mujeres que deciden tener a ese bebé que queda abandonado. De una manera u otra existe la decisión de la vida misma por sobre la muerte, pero ¿qué hacemos para también apoyar socialmente aquella decisión para que estos bebés no queden a la deriva por el abandono de sus madres?

Hoy debemos como sociedad entender y ser abiertos y empáticos quizás a una gran cantidad de decisiones que son personales y que se toman por cada individuo. Así como se generó la potestad para que el Estado apoye la decisión de una mujer que desee abortar y

existen una serie de medidas para ayudarla en aquel proceso, debe existir un proceso que también apoye a la mujer que decide tener a su hijo, pero no criarlo ni hacerse cargo. **Ambas decisiones deben ser atendidas de la misma manera y es el Estado, no el gobierno de turno, sino el país como política única el que debe entregarle las posibilidades a cada madre que decida dar a luz independientemente de lo que decida a futuro.**

Es de esperar que exista la capacidad de nuestros legisladores para encontrar una solución a esto. **Que así como lucharon tanto por el aborto en tres causales, también podamos generar un espacio a aquellas que decidan por la vida para que con tranquilidad y sin fugarse como delincuentes puedan llegar a un centro asistencial con el derecho de dar a luz sin cuestionar la razón por la cual no quieren ser madres.**

